



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.2.1 Valores de la Organización

JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO

Sección: Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional
Oficio: SSP/SIDI/033/2020
Asunto: Atención al oficio SSP/CEPCI/034/2019
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 23 de enero de 2020.

RECIBIDO
14:17 hrs
con acusepto

Lic. Jorge Alberto Guillén Alcalá
Director General de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.
PRESENTE.

En atención al oficio número SSP/DGAJ/6223/2019, de fecha 23 de diciembre del 2019, y recibido en esta Subsecretaría con fecha 02 de enero del año en curso, en seguimiento a la Circular SCTG/OS/093/2019, suscrita por el Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, a través del cual refiere lo siguiente:

*"En cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra dicen:
"Artículo 16. Los Servidores Públicos deberán observar el código de ética que al efecto sea emitido por las Secretarías o los Órganos internos de control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.
El código de ética a que se refiere el párrafo anterior, deberá hacerse del conocimiento de los Servidores Públicos de la dependencia o entidad de que se trate, así como darle la máxima publicidad"*

Tengo a bien informarle el cumplimiento de la difusión y promoción de la normatividad que enuncio a continuación, a todo el personal adscrito a las áreas que conforman esta Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional, para su observancia:

1. Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
2. Reglas de integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
3. Los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Para tal efecto, anexo la evidencia documental que acredita dicha acción.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OFICINA DEL SUBSECRETARIO
2016-2022
OAXACA

Lic. Guillermo Del Pozo García
Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional

Expediente y Minutario
RC/LDLA

Subsecretaría de Información y
Desarrollo Institucional
Calle Prof. de Xicotencatl 1091
Oaxaca de Juárez, Oaxaca c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10270



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.2.1 Valores de la Organización

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 22 de enero del 2020

Yo Arianne Torres Crespo, adscrito a la Subsecretaria de Información y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, me comprometo a leer y a cumplir cada una de las partes del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública, durante mi desempeño, cargo, comisión o funciones al interior de la Dependencia, actuando siempre bajo los principios y directrices que rigen la actuación de las Servidoras y Servidores Públicos, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE

LIC. ARIANNE TORRES CRESPO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.2.1 Valores de la Organización

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno -- Estado

SSF
Secretaría de
Plaza de
C4

Sección: Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional

Memorándum: SSP/ SIDI/001/2020.

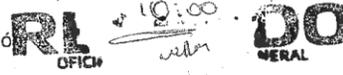
Asunto: Se remite normatividad

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 06 de enero de 2020.



14 ENE 2020 1 CO

Lic. Daniel Arturo Machuca José
Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación
PRESENTE.



En atención al oficio SSP/DGAJ/DLCC/6223/2019, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, mediante el cual hace de conocimiento el contenido de la circular SCTG/OS/093/2019, suscrita por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y en el marco de las acciones ejecutivas implementadas por el Sistema Nacional Anticorrupción, remite ejemplares de cada una de las siguientes normativas:

- Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Normatividad que remite para conocimiento, y efecto de que realice la difusión de los mismos al personal adscrito a esta Subsecretaría.

Derivado de lo anterior, remito a Usted en formato digital (cd) los ejemplares antes citados para efecto de que sean compartidos con todo el personal adscrito a su área, así mismo, deberá remitir la evidencia documental que acredite dicha acción, la cual deberá ser remitida a mas tardar el día 15 de enero del año en curso a esta Subsecretaría.

Seguro de contar con su valioso apoyo, les envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

Guillermo Del Pezo García
Guillermo Del Pezo García
Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
CALLE DEL SUBSECRETARIO
2006-2022
OAXACA

Expediente y Minutario.
CPS/aptc

Subsecretaría de Información y
Desarrollo Institucional
Calle Prol. de Xicotencatl 1031
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10270



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.2.1 Valores de la Organización

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 22 de enero del 2020

Yo Yadira García Hernández, adscrito a la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, me comprometo a leer y a cumplir cada una de las partes del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública, durante mi desempeño, cargo, comisión o funciones al interior de la Dependencia, actuando siempre bajo los principios y directrices que rigen la actuación de las Servidoras y Servidores Públicos, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE

LIC. YADIRA GARCÍA HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.2.1 Valores de la Organización

Comité de Ética - Secretaría de SPO

sspo.gob.mx/?page_id=43957

martes, octubre 20, 2020 Noticias:

Inicio Conoce a la SSPO Denuncia Anónima Asuntos Internos SEMANARIOS SSPO Videos Transparencia Datos de Interés Últimas noticias

Aviso de Privacidad Contacto

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

Gobierno del Estado

SSPO
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

Comité de Ética

MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES DEL CEPCI	CÓDIGO DE CONDUCTA	ACTAS	PLAN ANUAL DE TRABAJO
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN		

ACUERDO.- POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO.- POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

Trámites y servicios

- Reglamento para Prestación de Servicios de Seguridad Privada
- Empresas de seguridad privada con autorización Vigente
- Listado de empresas en trámite de autorización y/o revalidación

Corporaciones

- POLICÍA ESTATAL
- POLICÍA VIAL ESTATAL
- H. CUERPO DE BOMBEROS

Resultados

- INFORME (jul-sep 2019)
- INFORME (Noviembre 2019)

Programas

- Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen violencia
- Operativo Alcolohimetro

Escribe aquí para buscar

09:44 a. m. 20/10/2020

DOCUMENTOS INTERNOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA, DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.2.1 Valores de la Organización

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

TARJETA INFORMATIVA

NÚM: 006/2020

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de enero 2020

PARA: PERSONAL DEL REGISTRO
ÚNICO DE POLICÍAS DE OAXACA

DE: LIBIA EDITH CORTÉS BUSTILLO,
COORDINADORA DEL REGISTRO ÚNICO
DE POLICÍAS DE OAXACA.

ASUNTO: SE INFORMA

Derivado del oficio SSP/SIDI/010/2020 turnado por el Mtro. Guillermo del Pozo García, Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional, me permito remitir lo siguiente:

1. Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
2. Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
3. Los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
4. Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

Lo anterior con la finalidad de prevenir las prácticas corruptas en la Administración Pública Estatal e impulsar la legalidad y transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción; razón por la que se les solicita a todo el personal, remitir la carta compromiso individual debidamente requisitada y firmada por cada integrante de esta Coordinación.

Entregada a...

*Entregada a Gabriela Bta
14-01-20 mtz.*

*Enterada
Selene M.M
14-01-2020*

*Entregada a los 6
de: Sgto
14/01/20*

*ENTREGADA
R. MATEO GONZALEZ
14-01-2020*

*Entregada a
Leticia Caerón
14-01-20*

*Entregado a
Guillermo del Pozo
14-01-20*



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN DEL REGISTRO
ÚNICO DE POLICÍAS
DE OAXACA
OFICINA DEL COORDINADOR
2016-2022
OAXACA

ATENFAMENTE

gación de Xocoténcatl 1031 Col. El Seco, Juárez Ruíz. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. CP. 68120. Tel: 5015048
Correo electrónico: rupo@ssp.gob.mx



ÁREA: COORDINACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO
DE POLICÍAS DE OAXACA.
OFICIO NÚM.: SSPO/SIDI/RUPO/014/2020
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de enero 2020.

MTRO. GUILLERMO DEL POZO GARCÍA.
SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.
P R E S E N T E .

Por este conducto y derivado de los memorándums SSP/SIDI/004/2020 y SSP/SIDI/010/2020, me permito comentarle que a todo el personal adscrito al Registro Único de Policías de Oaxaca ya le fue entregado:

1. Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
2. Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
3. Los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
4. Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

Así mismo el personal se comprometió a dar cumplimiento Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, razón por las que se envían 10 Cartas Compromisos debidamente requisitadas y signadas por cada integrante de esta área.

Sin otro particular, le reitero nuestro compromiso por continuar trabajando en progreso del Estado y sociedad oaxaqueña.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN DEL REGISTRO
ÚNICO DE POLICÍAS
DE OAXACA

OFICINA DEL COORDINADOR
2016-2022
OAXACA

DRALIBIA EDITH CORTÉS BUSTILLO

EL REGISTRO ÚNICO DE POLICÍAS DE OAXACA.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA

Expediente / Minuto 14 ENE 2020 3:09 pm

RECIBIDO
OFICINA DEL COORDINADOR
2016-2022

CALLE PROLONGACIÓN DE XICOTÉNCATL 1031
Col. Eliseo Jiménez Ruíz, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Correo: rupo@sspo.gob.mx
Tel. 5015048



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.2.1 Valores de la Organización

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
Cablete - Espino
SSI
Secretaría de
Pública de
Oaxaca

Sección: Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional
Memorandum: SSP/ SIDI/005/2020.
Asunto: Se remite normatividad
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 06 de enero de 2020.

Oaxaca
Subsecretaría de Información
Y Desarrollo Institucional

14 ENE 2020

Lic. Isabel de Jesús Toledo Mendoza
Enlace Administrativo
PRESENTE.

ENLACE ADMINISTRATIVO
Recibi cd.

En atención al oficio SSP/DGAJ/DLCC/6223/2019, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, mediante el cual hace de conocimiento el contenido de la circular SCTG/OS/093/2019, suscrita por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y en el marco de las acciones ejecutivas implementadas por el Sistema Nacional Anticorrupción, remite ejemplares de cada una de las siguientes normativas:

- Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Normatividad que remite para conocimiento, y efecto de que realice la difusión de los mismos al personal adscrito a esta Subsecretaría.

Derivado de lo anterior, remito a Usted en formato digital (cd) los ejemplares antes citados para efecto de que sean compartidos con todo el personal adscrito a su área, así mismo, deberá remitir la evidencia documental que acredite dicha acción, la cual deberá ser remitida a mas tardar el día 15 de enero del año en curso a esta Subsecretaría.

Seguro de contar con su valioso apoyo, les envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

Guillermo Del Pozo García

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. Guillermo Del Pozo García

Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional
OAXACA

Expediente y Minutario
UPG/SPC

Subsecretaría de Información y
Desarrollo Institucional
Calle Prof. de Xicotencatl 1031
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10270



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.2.1 Valores de la Organización

14/1/2020

Correo SSPO :: PARA CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN AL PERSONAL A SU CARGO

Asunto PARA CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN AL PERSONAL A SU CARGO

Remitente cg.analisis <cg.analisis@sspo.gob.mx>
Miguel Leovigildo Julian Loeza <miguel.julian@sspo.gob.mx>, Eugenio Vásquez Mendoza <eugenio.vasquez@sspo.gob.mx>, Alejandra Yazmin Sánchez Méndez

Destinatario <alejandra.sanchez@sspo.gob.mx>, Edna Yamillet Campero <edna.yamillet@sspo.gob.mx>, Cruz Elia Doroteo Ramírez <cruz.doroteo@sspo.gob.mx>, José Gabriel Pérez Ruiz <jose.perez@sspo.gob.mx>

Fecha 2020-01-14 12:56

- CODIGO DE CONDUCTA DE LA SSPO.pdf (515 KB)
- CODIGO DE ETICA.pdf (1,2 MB)
- LINEAMIENTOS GENERALES DEL CODIGO DE ETICA.pdf (15 MB)
- REGLAS DE INTEGRIDAD PARA SERVIDORES PUBLICOS 1.pdf (2,2 MB)
- SSP-SIDI-002-2020_06 ENERO.pdf (539 KB)
- SSP-SIDI-008-2020_06 ENERO.pdf (638 KB)

PARA ATENCIÓN:

DIRECTORES, COORDINADORA, JEFES DE DEPARTAMENTO Y ENCARGADOS DE ÁREAS:

Por instrucciones del Lic. José Guadalupe Cerda Eufrazio, Director General de Información y Análisis, por este conducto me permito remitir a Usted copia simple de los oficios números SSP/SIDI/002/2020 y SSP/SIDI/008/2020, signado por el Lic. Guillermo Del Pozo García, Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional, mediante el cual anexa lo siguiente:

- **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SSPO**
- **CÓDIGO DE ÉTICA**
- **LINEAMIENTOS GENERAL DEL CÓDIGO DE ÉTICA**
- **REGLAS DE INTEGRIDAD PARA SERVIDORES PÚBLICOS**

Lo anterior, para su conocimiento y debida difusión al personal bajo su cargo.

RESPECTUOSAMENTE

MARY CID
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Tel. 5015045 Ext. 10261

Recibido Miguel Leovigildo Julian Loeza
Cruz Elia Doroteo Ramirez

Recibido Eugenio Vasquez M.
14/01/2020

Recibido Edna Yamillet Campero

Recibido Alejandra Y. Sánchez Méndez
15/01/2020

https://correo.sspo.gob.mx/?_task=mail&_action=print&_uid=1120&_mbox=Sent&_extwin=1

1/1